



ROGELIO
TREVINO
POESÍA



NELLIE
CAMPOBELLO
CUENTO



FEDERICO
FERRO GAY
ENSAYO

CONVOCATORIA

**PREMIOS
LITERATURA
JOVEN 2019**



Con la finalidad de honrar la memoria de tres grandes figuras de las letras chihuahuenses, así como estimular la creación en escritoras y escritores jóvenes; el Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de la Secretaría de Cultura, en cumplimiento del eje I, objetivo I8, del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y el Programa Sectorial de Cultura, objetivo I, estrategia 5, atendiendo las necesidades culturales de la sociedad chihuahuense ofreciendo actividades de calidad y propuestas artísticas innovadoras y en apego al Plan Estatal de Fomento a la Lectura y la Escritura y al Programa Sectorial en su Objetivo I Estrategia 3, que a la letra dice: "promover la creatividad y las expresiones artísticas de todos los y las jóvenes chihuahuenses sin discriminación", convoca a las y los chihuahuenses de entre 18 y 29 años a participar en la tercera emisión de los Premios Estatales de Literatura Joven: "Rogelio Treviño" de Poesía, "Federico Ferro Gay" de Ensayo y "Nellie Campobello" de Cuento, mediante la presentación de un trabajo original de conformidad con las siguientes:

BASES

I. La convocatoria queda abierta a partir del día de su publicación y la fecha de cierre de registro es el día viernes 28 de junio de 2019.

II. Podrán participar las escritoras y escritores chihuahuenses de nacimiento o con residencia en el Estado de Chihuahua de mínimo cinco años comprobables, y con edad comprendida entre 18 y 29 años cumplidos a la fecha del cierre de la convocatoria.

III. No podrán participar quienes formen parte de la planta de trabajo de la Secretaría de Cultura de Chihuahua, ya sean personal de base, por honorarios o similar, ni sus parientes en primer grado por consanguinidad, afinidad o civil, ni quienes hayan ganado en ediciones anteriores o que estén participando actualmente con el mismo proyecto en otro programa de la Secretaría de Cultura del Estado de Chihuahua.

IV. Los participantes deberán enviar una obra literaria inédita en el género correspondiente, escrita en español con una extensión mínima de 30 y máxima de 60 cuartillas, presentándose debidamente engargolado, escrito en computadora con letra Times New Roman, tamaño 12, con interlineado a espacio y medio y con respaldo electrónico en CD.

V. No se recibirán trabajos que ya hayan sido publicados en su totalidad o parcialmente en impresión física o digital en cualquier medio. Cualquier epígrafe o seña en el texto que indique la identidad del autor o autora, serán motivo de descalificación.

VI. Se enviará un solo trabajo por autor o autora y sólo se podrá participar en uno de los géneros.

VII. El trabajo deberá llevar una portada en la cual se indique el nombre del premio al que va dirigido, el título del trabajo, y el seudónimo de la persona participante.

VIII. Los trabajos estarán acompañados de una plica de identificación. En el exterior del sobre que la contenga, deberán estar escritos los siguientes datos:

- Nombre del premio en el que se participa
- Título de la obra participante
- Seudónimo con el que participa

En el interior del sobre deberán venir los siguientes datos:

- Título de la obra
- Seudónimo con el que participa
- Nombre completo del participante
- Teléfono(s) de localización
- Correo electrónico
- Dirección y comprobante de domicilio
- Breve semblanza curricular
- Copia del acta de nacimiento
- En caso de no ser chihuahuense por nacimiento, adjuntar el comprobante oficial de residencia mayor a 5 años



IX. Los trabajos participantes serán enviados con el encabezado "PARTICIPACIÓN EN LOS PREMIOS ESTATALES DE LITERATURA JOVEN 2019", dirigidos al Departamento de Bibliotecas y Fomento a la Lectura de la Secretaría de Cultura del Estado, situado en la Biblioteca Pública Central "Carlos Montemayor", Avenida División del Norte 2100, Colonia Altavista, C.P. 31200, Chihuahua, Chih.

X. Los trabajos que no cumplan con alguno o varios de los requisitos de presentación serán descalificados

XI. El jurado calificador de cada género estará integrado por tres especialistas de reconocido prestigio. Éste tendrá poder y potestad para otorgar menciones honoríficas a los trabajos que consideren merecedores. En tal caso, recibirían un reconocimiento que acredite la obtención de la mención honorífica pero no contará con premio económico.

XII. Las plicas de identificación serán conservadas en una notaría pública, hasta obtener las actas de los jurados con su veredicto y solo serán abiertas en rueda de prensa ante el Notario Público.

XIII. La Secretaría de Cultura dará a conocer el Dictamen del Jurado Calificador en el mes de septiembre, en rueda de prensa; en ella se abrirán las plicas y se darán a conocer los resultados, tanto de quienes hayan ganado, como de las menciones honoríficas otorgadas y se informará del veredicto, ya sea por llamada telefónica o por correo electrónico.

XIV. El Dictamen del Jurado Calificador será único e inapelable y se difundirá públicamente por diversos medios de comunicación escritos y/o electrónicos

XV. En cada categoría se otorgará a la persona ganadora un premio de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100MN) y Diploma.

XVI. La ceremonia de premiación se llevará a cabo en el marco de la Feria Estatal del Libro de Chihuahua 2019 a realizarse del 26 de octubre al 3 de noviembre.

XVII. Cualquiera de los géneros literarios podrá ser declarado desierto si el jurado así lo decide.

XVIII. Los asunto no contemplados en las bases de la presente Convocatoria, serán resueltos por la Secretaría de Cultura del Estado de Chihuahua.

XIX. Los participantes asumen con su participación, su consentimiento y acuerdo de cumplir con las bases de la convocatoria.

XX. Para más informes en el teléfono (614) 214 48 00, extensiones 262 y 115, en el correo electrónico magalaunica@gmail.com o en la página de la Secretaria de Cultura: www.chihuahua.gob.mx

Chihuahua, Chih., 3 de abril de 2019

